

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°023 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2020
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL VIRGEN DE FATIMA.**

En la Parroquia Virgen de Fátima, Cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas a los **tres días del mes de diciembre de 2020**, siendo las **16H40 del día**, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por la Periodista Viviana Olivares Coll, con la asistencia de los señores Vocales: **Sr. Rommel Moreira, Ing. Richard Ibarra, Sr. José Peralta, Sra. Diana León**; en calidad de **secretaría titular actúa la Sra. Ing. CPA. Aracelly Hurtado**; con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaría amparada en el artículo **320 del COOTAD**, la presidenta Periodista Viviana Olivares Coll, instala la sesión ordinaria siendo las **16 Horas con 40 minutos**; debido a que se esperó cuarenta minutos para que lleguen todos los Señor Vocales; instalada la sesión y ha pedido de la señora presidenta se da a conocer por secretaría el orden del día: **1.- Lectura, enmienda y aprobación del orden del día, 2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 26 de noviembre de 2020, 3.- Temas a tratar, 3.1.- Análisis y tratamiento del presupuesto del año 2021, 4.-Varios, 5.- Clausura**; luego de dar lectura a los puntos del orden del día; la señora Presidenta Viviana Olivares solicita a los presentes una moción de aprobación o enmienda al orden del día, por lo tanto, se procede a votación: Periodista Profesional Viviana Olivares Coll a favor de la moción, señor Rommel Moreira a favor de la moción, señor Ing. Richard Ibarra a favor de la moción, señor José Peralta a favor de la moción, señora Diana León a favor de la moción, con cinco votos a favor y cero en contra se aprueba la moción por unanimidad; acto seguido se procede a tratar el siguiente punto: **2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 26 de noviembre de 2020**, la CPA. Aracelly Hurtado (secretaría – tesorera) da lectura del acta de sesión ordinarias de fecha 26 de noviembre de 2020, por pedido de presidencia se realiza la moción para su aprobación, con 5 votos a favor y de manera unánime se aprueba el acta de la sesión anterior y cual se da por seguido el siguiente punto, **3.- Temas a tratar, 3.1.- Análisis y tratamiento del presupuesto del año 2021**, interviene la Ing. Aracelly Hurtado secretaria – tesorera indicando que se tiene preparado 2 presupuestos uno con la suma de las asignaciones que nos han llegado durante el año 2020 que corresponde a \$ 212,099.88 de los cuales se distribuye de la siguiente manera:

30% gasto corriente	\$ 68,000.00
10% grupo prioritario	\$ 21,209.99
60% gasto de inversión	\$122,889.89

Pero también se presenta otra proyección con la asignación recibida en el último cuatrimestre que es la suma de \$ 96,392.76 de los cuales se distribuye de la siguiente manera:

30% gasto corriente	\$ 29,079.83
10% grupo prioritario	\$ 9,693.28
60% gasto de inversión	\$ 58,159.66

En total de remuneraciones que concierne sueldos de los miembros del GAD y secretaria-tesorera que se incluyen como gastos corrientes más los beneficios sociales y aportaciones al IESS suman un total de \$ 49771.39, así mismo está incluido la subrogación para que gocen las vacaciones el siguiente año y puedan asistir a las reuniones sus alternos. Se detalla los siguientes rubros

CONCEPTO	EGRESOS
CORRIENTE	
REMUNERACIONES UNIFICADAS	38100.00
DECIMO TERCER SUELDO	3175.00
DECIMO CUARTO SUELDO	2400.00
FONDO RESERVA	2790.55
APORTE PATRONAL	3486.15
APORTE CONAGOPARE NACIONAL 1%	2121.00
APORTE CONAGOPARE GUAYAS 2%	4242.00
5 X 1000 CONTRALORIA	1060.50
SEGUROS	1500.00
SUBROGACION	2600.00
COMPENSACION VACACIONES	2000.00
ENERGIA ELECTRICA	2000.00
TELECOMUNICACIONES	600.00
AGUA POTABLE	200.00
ARRENDAMIENTO SOFTWARE	800.00
MATERIALES DE OFICINA	474.80
MATERIALES DE ASEO	450.00
TOTAL GASTOS CORRIENTE	68000.00

De la misma manera detallo los rubros de los gastos del grupo prioritarios dentro de esto está incluido 2 personas que atiende Centro Nueva Esperanza y reciben remuneración por la atención de los adultos mayores y discapacitados de las cuales son: Sra. Jomahyra Basurto, Ing. María Elena Altamirano.

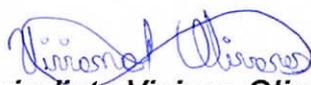
CONCEPTO	EGRESOS
REMUNERACIONES UNIFICADAS	9600.00
DECIMO TERCER SUELDO	800.00
DECIMO CUARTO SUELDO	788.00
FONDO RESERVA	799.68
APORTE PATRONAL	878.40
ENERGIA ELECTRICA	500.00
MATERIALES DE ASEO	418.47
MATENIMIENTO DE EDIFICIOS Y CABLEADO	400.00
EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES	7025.44
TOTAL GASTOS GRUPO PRIORITARIO	21209.99

Dentro del rubro eventos culturales y sociales se detalla algún programa que se requiera festejar a los adultos mayores. Así mismo se desglosa los valores concernientes a los gastos de inversión todos estos valores fueron considerados por la comisión de presupuesto, tenemos el rubro de remuneraciones donde están incluidos 4 personas de las cuales son: Ing. Julexis Villaprado, Ing. Robinson Granizo, Sr. Wilmere Rosado y Sra. Irlanda Villegas.

CONCEPTO	EGRESOS
INVERSION	
REMUNERACIONES UNIFICADAS	24540.00
DECIMO TERCER SUELDO	2045.00
DECIMO CUARTO SUELDO	1576.00
FONDO RESERVA	2044.08
APORTE PATRONAL	745.96
PAGINA WEB	850.00
ENERGIA ELÉCTRICA	3000.00
ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	17000.00
MATERIALES DE OFICINA	1100.00
MATERIALES DE ASEO	700.00
URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	25995.75
CONTRIBUCIONES Y TASAS	1000.00
COMISIONES BANCARIAS	800.00
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS	13500.00
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	7000.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1000.00
MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS Y CABLEADO	800.00
DIFUSION Y PUBLICIDAD	500.00
CUENTAS POR PAGAR	
CUOTA 7 Y 8 LIQUIDACION COBOS	1105.00
PDOT	10000.00
IESS (PLANILLA NORMAL, PREST. QUIROG. Y FONDO/RESERVA)	1585.37
SRI (MES DICIEMBRE)	600.00
SUELDO DICIEMBRE (CORRIENTE E INVERSION)	5402.73
TOTAL GASTOS DE INVERSION	122889.89

También informo que se ha tomado en consideración este presupuesto en base al acuerdo N° 0072 emitido por el Ministerio de Finanzas el 25 de septiembre del presente

año, donde se detallan la estimación del presupuesto que vamos a recibir cada GAD Parroquial y como Junta Parroquial Virgen de Fátima nuestro presupuesto de \$ 221,351.97; acto seguido Sra. presidenta Periodista Viviana Olivares interviene que con el otro presupuesto donde consideramos los \$ 8077.73 que nos ha llegado en el último cuatrimestre ni siquiera nos alcanza para cancelar nuestro sueldo, ni tampoco los servicios básicos; acto seguido interviene el vocal Ing. Richard Ibarra pregunta que dice la Normativa para que haya considerado ese presupuesto; luego la Ing. Aracelly Hurtado responde que el presupuesto sea considerado de acuerdo a las asignaciones que hemos recibido durante este año, pero dentro del último acuerdo existe un base de TRAMO A que nos dan un valor de \$ 137,845.53; interviene Ing. Richard Ibarra solicitando a su criterio muy personal que sea considerado ese valor para el cálculo del presupuesto para el año 2021, porque es preferible hacer una reforma de incremento que de disminución; acto seguido Ing. Aracelly Hurtado responde que considerando ese valor nos sobregiramos en el gasto corriente ya que solo incluiría remuneraciones del personal y nada de servicios básicos; el Sr. José Peralta pide la palabra indicando que todo esto es para cumplir con el formalismo, aunque aspiramos que las cosas cambien el próximo año; interviene la Sra. Presidenta indica que para el segundo debate sea considerado este presupuesto por el valor de \$ 137,845.53, y la siguiente sesión se realizará el martes 8 de diciembre del presente año, se procedió a tratar el siguiente punto, se procede a tratar el siguiente tema **(4) Clausura**, siendo las 17 horas con 37 minutos y con la presencia de los Señor Vocales **señor Vocal Rommel Moreira, señor Vocal Ingeniero Richard Ibarra, señor Vocal José Peralta, Señora Vocal Diana León**, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidenta clausura la sesión ordinaria del día 03 de diciembre del 2020.



Periodista Viviana Olivares Coll

Periodista Profesional Viviana Olivares
PRESIDENT
GADPR-Virgen de Fátima

Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Virgen de Fátima.

La suscrita CPA. Ing. Aracelly Hurtado en calidad de SECRETARIA- TESORERA titular, de la Junta Parroquial Virgen de Fátima SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del GADPR-Virgen de Fátima, con fecha 03 de diciembre del 2020; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Ing. CPA. Aracelly Hurtado Alava
SECRETARIA- TESORERA TITULAR DEL GADPR VIRGEN DE FATIMA

EN BLANCO